



Boletín de prensa

Derrame petrolero sin control: afecta toda la costa del Corredor Arrecifal del Golfo de México

- El derrame petrolero se extiende hasta Tuxpan y Tamiahua, suma un total de 630 kilómetros de línea de costa afectada, lo que representa la totalidad del Corredor Arrecifal del Suroeste del Golfo de México.
- A pesar de que las autoridades han señalado que las playas están limpias y Pemex ha informado sobre un avance de 85% de la limpieza, la información de la Red Corredor Arrecifal del Golfo de México y las comunidades evidencia otra realidad: la mayoría de las playas no ha recibido limpieza y sigue arribando chapopote en casi todos los sitios. La limpieza se limita a las playas y no se ha estimado el impacto en los arrecifes.
- La Red Corredor Arrecifal del Golfo de México publica un mapa en donde se puede revisar la información de todos los sitios afectados y hace un llamado a la sociedad civil de sumarse a exigir la atención efectiva de esta emergencia ambiental y a las acciones comunitarias para la urgente limpieza de las playas para delimitar el impacto.
- Las autoridades siguen sin aclarar la fuente de origen del derrame, por lo que tampoco se puede asegurar que ya no se está derramando, ni identificar y sancionar a los responsables.

21 de marzo de 2026. El derrame petrolero en el Golfo de México sigue expandiéndose, con impactos severos en los ecosistemas y comunidades. El día 18 de marzo, se registraron por primera vez reportes de chapopote en Tamiahua, Tuxpan y Cazonas, en el norte de Veracruz. Con ello, el derrame se ha extendido a lo largo de 630 km de litoral, que es casi la extensión completa del Corredor Arrecifal del Suroeste del Golfo de México, el cual se extiende desde la laguna de Tamiahua, Veracruz, hasta Paraíso, Tabasco. Se trata de un desastre ambiental en el Golfo de México.

En las últimas semanas se han sumado muchos reportes de playas, flora y fauna afectadas, así como actualizaciones de los sitios de más arribos de petróleo, especialmente en los pasados días de norte. La Red Corredor Arrecifal del Golfo de México publicó un mapa interactivo para poder conocer los reportes y actualizar en tiempo real la situación en los diferentes sitios: <https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1Ku4wk-WcKmPcrna08enfELqsr5pp9LA&usp=sharing>. Hasta este momento, suma un total de 51 sitios reportados con presencia de chapopote (en muchos casos son extensiones largas de costa), de los cuales 42 se encuentran en Veracruz y 9 en Tabasco.

La información oficial de las autoridades y Pemex sobre el avance de la limpieza y la atención se contradice con la realidad en las playas de Veracruz. Pemex informó en su comunicado el 19 de marzo que “las labores de limpieza registran un avance general aproximado del 85%”, enfatizando la limpieza en el mar y en los sitios Playa Barillas, Playa Linda y Jicacal. Sin embargo, en los registros de la Red del Corredor Arrecifal junto con las comunidades, se puede observar que hay un total de 26 sitios que no han recibido ninguna atención: en 9 sitios se ha realizado limpieza únicamente por las comunidades; en 8 sitios la limpieza la han realizado autoridades junto con comunidades, y en 8 sitios la limpieza ha sido realizada por parte de

Pemex. Adicionalmente, en los últimos días ha vuelto a arribar petróleo a las playas, lo que agrava la contaminación y requiere nuevas acciones de limpieza en los sitios que ya habían sido atendidos.

Resalta que las acciones de limpieza se han centrado en playas que tienen un fin turístico, y quedan sin atención aquellas que se encuentran alejadas de poblados y la Laguna del Ostión, que son hábitat de una diversidad importante de especies de flora y fauna. También se desconoce el estado de los 125 arrecifes coralinos y rocosos que forman parte del Corredor Arrecifal del Golfo de México, ecosistemas de gran importancia socioambiental del cual dependen aproximadamente 16 mil familias pesqueras para su sostén. Es importante evitar la aplicación de dispersores químicos como una medida de atención del derrame, ya que causan efectos negativos secundarios en especies vulnerables tales como los corales, moluscos y mamíferos marinos, así como un impacto en la zona bentónica y biodiversidad.

Esta emergencia ambiental resulta especialmente alarmante, ya que ocurre a pocas semanas del inicio de la temporada de anidación de cinco especies de tortugas marinas en la zona —laúd, verde, caguama, carey y lora—, todas ellas clasificadas como en peligro de extinción. Hasta este momento, se han encontrado por lo menos 7 tortugas marinas, 2 delfines, 2 manatíes y 1 pelícano afectados por hidrocarburos, la mayoría de ellos sin vida. Además, hay afectaciones a los manglares de las especies mangle rojo, negro y blanco en la Laguna del Ostión, un ecosistema único que es hábitat del cangrejo peludo y cangrejo azul, una especie protegida por la NOM 059, así como de aves migratorias y de nutrias en los ríos afluentes.

Aparte de la limpieza urgente e indispensable, se requieren otras acciones de atención a la emergencia, que son obligaciones de las autoridades y empresas, y que las organizaciones ambientalistas han señalado anteriormente. Especialmente preocupante es la situación de vulnerabilidad de las comunidades pesqueras, indígenas y afrodescendientes, que han realizado labores de limpieza sin contar con el equipo ni la capacitación adecuados. Además han sufrido importantes afectaciones económicas y, hasta la fecha, no han recibido indemnización alguna, ya que los apoyos destinados al sector pesquero no pueden considerarse como tal. Desde hace tres semanas no se ha podido realizar las actividades de pesca en muchos sitios, y los prestadores de servicios turísticos expresan su preocupación por los fuertes impactos económicos del derrame frente al inicio de la temporada vacacional más importante del año.

Además, existe un riesgo significativo a la salud generado por la exposición aguda o crónica a los hidrocarburos aromáticos policíclicos - compuestos presentes en el petróleo. Estos compuestos se asocian con efectos tóxicos a distintos niveles, como alteraciones hematopoyéticas, disrupción endocrina e inmunosupresión, así como con daños genotóxicos vinculados a procesos mutagénicos, carcinogénicos y teratogénicos. La exposición —ya sea por inhalación, contacto directo o ingestión de alimentos contaminados— puede provocar efectos en la salud tanto a corto como a largo plazo. Las autoridades no han informado las acciones para la contención de la contaminación y manejo de los residuos peligrosos recuperados de las acciones de limpieza.

Hasta este momento, las autoridades siguen sin aclarar la fuente de origen del derrame, por lo que tampoco se puede asegurar que ya no se está derramando, ni identificar y sancionar a los responsables. En comunicados se había señalado que estaba relacionado con una fuga en un barco, pero no se confirmó esta información. Es importante resaltar que aunque la responsabilidad sea de una empresa privada, las autoridades federales tienen la obligación de supervisar, regular y reparar los impactos en los ecosistemas marinos y costeros. El derrame reportado por un equipo de investigadores el pasado 20 de febrero en la bahía de Campeche sigue siendo una opción que no se ha descartado. Por las corrientes en esta temporada del año, un derrame en la bahía de Campeche puede afectar la totalidad de las costas de Veracruz y Tamaulipas, de acuerdo con estudios científicos sobre la vulnerabilidad del Golfo [1]. Los días de arribo varían entre 10-30 días para Veracruz, y 10 a 40 días para Tamaulipas. Incluso, puede llegar a las costas estadounidenses en un tiempo mayor de 40 días.

Esta información indica que este desastre ambiental puede extenderse y agravarse, y requiere una atención urgente, coordinada y efectiva por parte de todas las autoridades responsables y la ciudadanía. La Red Corredor Arrecifal señala que no solamente hace falta la intensificación de la limpieza inmediata de las costas, sino se requieren también acciones de modelaje de escenarios y estudios de riesgos, transparencia en la información con las comunidades afectadas y sociedad civil en general, contención y mitigación de los impactos en las costas, lagunas y arrecifes que abarcan el Corredor Arrecifal, y estrategias para la restauración de los ecosistemas costeros y marítimos a mediano plazo.

Este desastre ambiental evidencia como el Golfo de México opera como zona de sacrificio ante los riesgos e impactos que implica la industria petrolera, así como la falta de capacidades y protocolos efectivos para su prevención, atención y mitigación. La región ha tenido una larga historia de extracción de petróleo y gas, una actividad que conlleva riesgo constante de derrames catastróficos —como el del Ixtoc en 1978 y el del Deepwater Horizon en 2010— y una contaminación crónica que afecta a las especies, a las pesquerías y a la salud de las comunidades costeras. Investigadores identificaron al menos 30 eventos de fugas y derrames en pozos terrestres y marinos entre 1886 y 2024, de los cuales 6 fueron marinos [2].

Para las comunidades pesqueras, indígenas y afromexicanas el Golfo de México es un lugar de vida, que han cuidado e, incluso, restaurado. Por ello, la Red Corredor Arrecifal y las comunidades y organizaciones firmantes hacemos un llamado urgente:

- a la sociedad civil: sumarse a exigir atención efectiva e inmediata a esta contingencia socioambiental por parte de las autoridades responsables, así como colaborar en la documentación de la situación (formulario: <https://forms.gle/KrbTdUx2e9nefVtf7>) y apoyar las iniciativas comunitarias de limpieza y restauración.
- a expertas en la materia de la academia, organizaciones y organismos internacionales: orientar las acciones de contención y limpieza con el objetivo de evitar riesgos a la salud, documentar las afectaciones y generar estrategias para la mitigación y restauración, así como una transición energética justo en el Golfo de México.
- a las autoridades, contratistas y/o asignatarios responsables: aplicar de manera inmediata los planes de contingencia, declarar zonas de emergencia ambiental y



ejecutar acciones de contención para la limpieza y restauración de los ecosistemas en coordinación con las instancias correspondientes, con especial atención a las playas alejadas de poblados y zonas de anidación de tortugas. Asimismo, proveer las brigadas de limpieza con equipo adecuado para garantizar su protección durante el retiro de petróleo, activar protocolos de manejo de residuos peligrosos, realizar un estudio de riesgos e impactos socioecológicos, definir e implementar planes de acción para mitigar los daños y restaurar los socioecosistemas afectados a corto y mediano plazo, así como proporcionar una indemnización real a las comunidades afectadas.

- a la Secretaría de Energía y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector: suspender las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos conforme el artículo 79e de la Ley del Sector de Hidrocarburo como medida precautoria, así como transparentar las fuentes de origen y sancionar a los responsables.
- a las autoridades competentes: establecer esquemas de protección para el Corredor Arrecifal del Golfo de México y para las comunidades pesqueras y turísticas, indígenas y afromexicanas ante la industria de hidrocarburos, asegurando los derechos humanos y colectivos a un ambiente sano, al territorio, a la vida, a la salud, a la información, al trabajo, la alimentación, la cultura y la autodeterminación.

Organizaciones firmantes

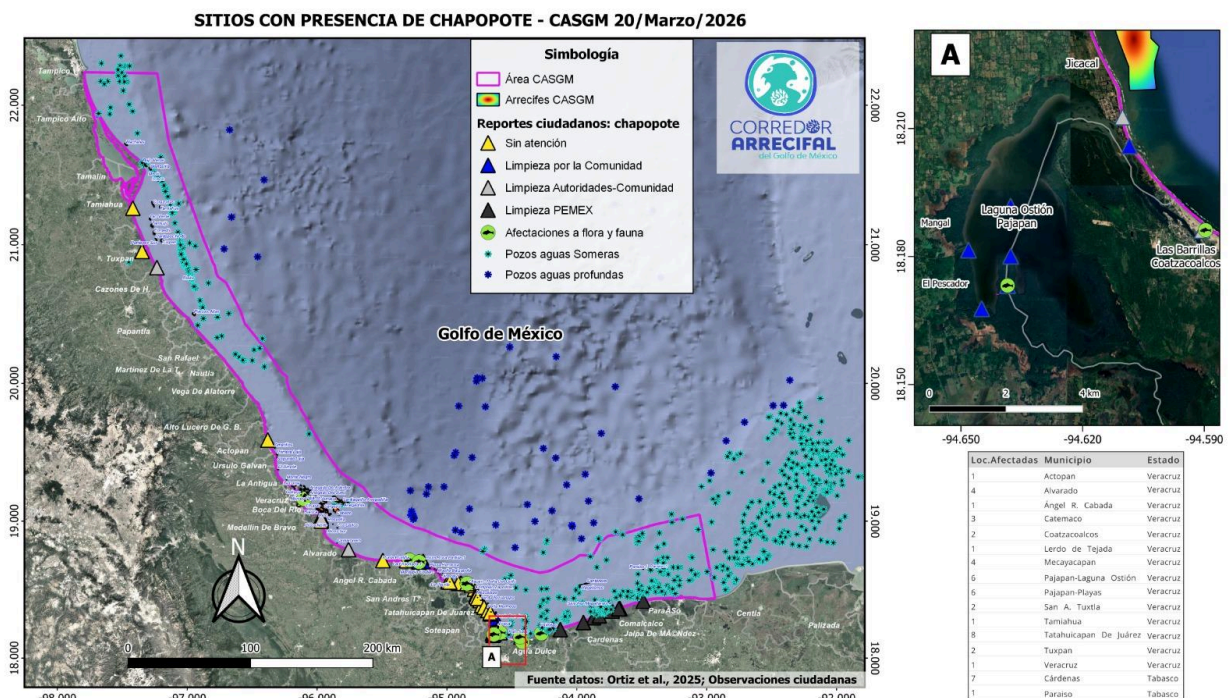
Red Corredor Arrecifal del Golfo de México; Comunidades indígenas de Pajapan: Comunidad El Pescador (Pajapan), Comunidad El Mangal (Pajapan), Comunidad Benito Juárez (Pajapan) y Bienes Comunales Pajapan; Sembrando Semilla Sagrada AC; Proceso de Articulación de la Sierra de Santa Marta; Movimiento Regional Indígena en Defensa y Respeto por la Vida; Federación Indígena Empresarial y Comunidades Locales de México AC, Centro de Derechos Humanos de los pueblos del Sur de Veracruz Bety Cariño; Red de Campamentos Tortugueros: Zapotitlán y Peña Hermosa -Tatahuicapan de Juárez , Los Arrecifes y el Salado - Mecayapan, Capulteolt - Catemaco, La Barra de Sontecomapan - Catemaco, Toro Prieto - San Andrés Tuxtla, Punta Puntilla - Angel R. Cabada, Agua Dulce- Lerdo de Tejada; RG - Asesoría Legal; Federación de Sociedades Cooperativas Pesqueras y Acuícolas El Faro FC de RL; comunidad El Bosque, Tabasco; Colectivo Altepee; Gente Sustentable AC; MARETUX; Conexiones Climáticas; Sendas AC; INANA AC; El Colegio de Biólogos Profesionales de Veracruz; Monitores Mandinga; Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad (GYBN México); Territorios Diversos para la Vida, A.C.; Colectivo Manatí Eco-Ambiente; Pueblos Unidos de la Cuenca La Antigua por Río Libres (PUCARL); Greenpeace México A.C.; MarNatura AC; Espacios de Memoria y Buen Vivir AC; Colectivo Acahual del Mesón; Apiyauya; y Refugio Pesquero Punta del Tigre en Isla Aguada.

Contacto prensa: redcorredorarrecifal@gmail.com

Material adicional:  **Fotos derrame boletín 21 marzo**

Referencias

- [1] Pérez Brunius, P., Turrent Thompson, C. y P. García Carrillo (eds) (2020). Regiones, especies y ecosistemas vulnerables ante derrames de petróleo de gran escala en el Golfo de México. Tomo I. Escenarios oceánicos y atmosféricos de un derrame de petróleo en aguas profundas del Golfo de México. Consorcio de investigación del Golfo de México (CIGoM) y COCESE: México.
- [2] Jiménez-Moreno, M. A., J. R. Hernández-Barajas, J. del C. Jiménez-Hernández, and F. del C. Gómez-Torres. 2025. Historical Analysis of Loss of Oil Well Control in Mexico. Fuentes el Reventon Energetico 23(1):59–72.



Mapa 1. Sitios afectados por el derrame petrolero y su estado de limpieza, así como flora y fauna afectada. Fuente: Red Corredor Arrecifal del Golfo de México, 20 de marzo de 2026.